

Valencia, 26 de septiembre de 2005

Me permito informarle que, de acuerdo con la facultad conferida a la Entidad Emisora y recogida en el epígrafe II.1.8.2 del folleto informativo, registrado con fecha 28/12/1999 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el próximo día 15 de octubre de 2005 se procederá a la amortización anticipada de todos los valores correspondientes a la Decimoquinta Emisión de Bonos de Tesorería de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, coincidiendo con el abono de cupón. Dicha amortización se efectuará a la par y sin gastos para el tenedor.

Asimismo, de conformidad con lo expuesto en el citado epígrafe, se ha procedido a la publicación del correspondiente anuncio en el B.O.R.M.E., en el diario Expansión y en el tablón de anuncios de toda la red de oficinas de Bancaja.

Fdo.: José Fernando García Checa
Director General